

ANEXO 1 “TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

1. Antecedentes y justificación

La producción de vehículos de exportación ha tenido un crecimiento de más del 10% anual desde el año 2005. Actualmente en la industria automotriz, se están realizando inversiones en los Estados de Aguascalientes y Guanajuato, los cuales en conjunto se estima generarán un incremento en capacidad productiva de México de más de 1 millón de unidades. Este crecimiento ha generado un incremento en el movimiento de vehículos del 13% en los puertos del Sistema Portuario Mexicano, registrando una tasa de crecimiento del 20% en los puertos del Pacífico.

En este mismo periodo, el Puerto de Manzanillo ha tenido una tendencia negativa, con decrementos del 13% anual en el manejo de carga de vehículos. Esto ha resultado en una pérdida del 60% del mercado en los últimos 8 años. Con el propósito de revertir la tendencia negativa en el manejo de vehículos y recuperar la participación de mercado se solicita un estudio de viabilidad para la planeación, promoción y desarrollo de una nueva terminal especializada que pueda satisfacer cabalmente la demanda a mediano plazo de la carga de vehículos. Dentro de los objetivos se encuentra así mismo, la promoción a nivel internacional y evaluación de las ofertas que mejor convengan al crecimiento y desarrollo sustentable del Puerto de Manzanillo. Alineado con el objetivo estratégico del desarrollo de una infraestructura de clase mundial para vehículos establecido en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) del Puerto de Manzanillo.

2. Objetivos y alcances

La Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. (La API) requiere de la contratación de los servicios de un asesor con amplia experiencia comprobada en proyectos de infraestructura portuaria, que le apoye en la realización de un estudio de viabilidad para una terminal especializada en el manejo de vehículos para que sea operada por un privado en el Puerto de Manzanillo, en el Estado de Colima en México.

Para lo cual se deberán de alcanzar los siguientes objetivos identificados dentro de la estrategia para la instalación especializada para el manejo de vehículos contenida en el PMDP del Puerto de Manzanillo.

- Determinar la demanda captable
 - Caracterización de la demanda actual y evolución de crecimiento de autos en el Pacífico
 - Análisis de la competencia
 - Entrevistas a armadores y líneas navieras
 - Determinar requerimientos de la futura TEA para atender demanda estimada

- Evaluación de la participación de un operador ferroviario como agente privado involucrado en el proyecto
- Definición y caracterización de alternativas para ubicar la nueva TEA
- Estimación de rentabilidad del proyecto: inversión necesaria vs. Ingresos previstos

3. Alcance del trabajo.

Los trabajos que realizará el Agente Coordinador se enumeran a continuación en esta

Especificación Particular

Fase I: Estudio de Mercado

- Caracterización de la demanda actual y pronóstico de crecimiento
- Caracterización de competencia (operadores existentes en el puerto, puertos competidores de Manzanillo, inversiones y desarrollos)
- Entrevistas con principales empresas armadoras de la industria automotriz
- Criterios de decisión y condiciones
- Previsión de la demanda potencialmente captable
- Entrevistas con navieras de transporte de automóviles (servicios y tipología de buques)
- Reuniones con Ferromex: estrategia en el tráfico de autos, su implicación en un potencial proyecto y el planteamiento de servicio que podría ofrecer

Fase II: Definición de alternativas para la TEA

- Determinación de alternativas a analizar
- Caracterización de la TEA en cuanto a:
 - Características de ubicación
 - Infraestructura disponible (calado, muelle, superficie patio, etc.) y potencial crecimiento
 - Servicios portuarios
 - Conectividad carretera
 - Conectividad ferroviaria –alineación estrategia Ferromex
 - Condicionantes medioambientales

- Compatibilidad con otras operaciones
- Evaluación de alternativas (pros y contras) según requerimientos de la futura TEA, y viabilidad técnica de conexión vía Ferroviaria

Fase III: Análisis de viabilidad y anteproyecto de la alternativa elegida

- Estimación de inversiones para cada alternativa
 - Infraestructura de la terminal
 - Infraestructura de almacenaje
 - Conectividad terrestre: carretera y punto de acceso ferroviario
 - Otros
- Valoración de la inversión ferroviaria necesaria de Ferromex para poder conectar la red actual con la ubicación futura de la TEA
- Análisis de tarifas y escenarios de ingresos en base a la demanda captable, y teniendo en cuenta los costos de paso por Lázaro Cárdenas.
- Cálculo orientativo de costos de operación (personal requerido, mantenimiento de infraestructura, costos logísticos, etc.)
- Modelo económico de la inversión
- Selección de alternativa con mejor rentabilidad viabilidad técnico-económica

Fase IV: Análisis integral del estudio y determinación de la viabilidad o inviabilidad de la TEA.

- Análisis de las primeras tres fases de manera integral y determinación de la viabilidad o inviabilidad de la TEA, la fase I Estudio de mercado, fase II Definición de las alternativas de la TEA y fase III Análisis de viabilidad y anteproyecto de la alternativa elegida y considerando todas las variables técnicas, comerciales, económicas, políticas, tendencias, de tiempo, etc., generadas por este estudio.

4.- Perfil del Agente Coordinador

La API entiende que los alcances del trabajo y la experiencia solicitada requieren de un grupo multidisciplinario especializado y la formación de un consorcio asesor que cuente con:

- Experiencia comprobable en materia de participación de la inversión privada en terminales portuarias, la elaboración de documentos técnicos en procesos de privatización, la conducción de concursos a nivel internacional, y la promoción de proyectos a nivel mundial;

- Experiencia comprobable en materia de planeación, operación y administración portuaria;
- Experiencia en diseño de terminales Ro-Ro e infraestructuras de conectividad terrestre con el puerto
- Experiencia comprobable en materia de análisis de mercado, formulación de probables escenarios de desarrollo, proyecciones de demanda;
- Dominio sobre el desarrollo de las variables que definen el tráfico y los movimientos de vehículos por vía marítima y su conectividad con el transporte terrestre, y conocimiento sobre las características de los procesos de comercio internacional;
- Dominio sobre la estructura, organización, planeación y operación del Sistema Portuario Mexicano trabajando para la Coordinación de Puertos y Marina Mercante y los puertos mexicanos en los últimos 5 años;
- Dominio del Sistema Portuario Mexicano en materia de participación de la inversión privada en el desarrollo de Infraestructura, habiendo trabajado para las principales APIs que manejan carga de vehículos;
- Conocimiento sobre la relación entre normatividad en materia ambiental y los desarrollos marítimos y portuarios

Los participantes podrán comprobar que disponen de personal especializado que haya participado en trabajos de alcances similares y que dicha participación pueda ser verificada documentalmente con la relación de trabajos similares ejecutados, así como los nombres de los clientes respectivos. Adicionalmente, con la formulación del plan de trabajo se corroborará la capacidad y experiencia del Agente Coordinador, así como su conocimiento sobre procesos de privatización de infraestructura portuaria.

Por lo anterior, el Agente Coordinador deberá comprometer al menos el personal siguiente:

POSICION
Un experto en infraestructura portuaria, estudios de mercado y gestión de la infraestructura en México que actuará como Coordinador General del Proyecto
Un experto en infraestructura portuaria y diseño de terminales
Un experto en economía y análisis financiero de terminales
Un experto en planificación y operación portuaria a nivel internacional

La experiencia y capacidad de este personal deberá ser la siguiente:

- Experiencia comprobable dirigiendo estudios de mercado para APIs en México
- Experiencia en diseño de terminales e infraestructuras de conectividad terrestre con el puerto
- Experiencia en la definición de estrategias de privatización de infraestructura portuaria a nivel internacional
- Capacidad de promoción a nivel internacional
- Experiencia a nivel internacional en análisis financiero de terminales
- Experiencia en coordinación y conducción de proyectos de infraestructura portuaria
- Experiencia en proyecciones de demanda
- Experiencia en evaluación de proyectos de infraestructura portuaria
- Experiencia elaborando modelos de evaluación financiera de terminales especializadas

5.- Entregables

El conjunto de documentación a entregar en cada una de las fases, deberá ser acompañado de toda la información y los documentos que fueron utilizados para llegar a las conclusiones y hacer los diferentes análisis como por ejemplo el “Análisis de Mercado”.

Los trabajos o entregables se presentarán en carpetas debidamente identificadas y además en una copia de manera electrónica en los formatos Word, Excel, Acrobat Reader, Project, Visio, AutoCAD, según corresponda, si el licitante ganador, requiere hacer entrega en algún otro formato “no estándar” deberá hacerlo del conocimiento de La API para determinar el formato en que esta se deberá entregar.

En concordancia con las fases descritas en el numeral **3. Alcance del trabajo** de estos términos de referencia, los documentos entregables y que servirán de base para los pagos correspondientes serán los siguientes:

5.1 Estudio de mercado

El equipo consultor recopilará y analizará toda la información de esta fase del proceso. Estos documentos serán procesados y ordenados con el fin de facilitar su empleo posterior y deberá contener por lo menos el desarrollo, análisis, conclusiones, documentación e informes de cada una de las actividades o gestiones realizadas de apoyo de cada uno de los puntos enumerados en esta fase del proceso y las entregará en una carpeta con los requerimientos descritos en el segundo párrafo de este punto.

A este entregable se le denominará Estudio de Mercado TEA

5.2 Definición de alternativas para la TEA

El equipo consultor recopilará y analizará toda la información de esta fase del proceso. Estos documentos serán procesados y ordenados con el fin de facilitar su empleo posterior y deberá contener por lo menos el desarrollo, análisis, conclusiones, documentación e informes de cada una de las actividades o gestiones realizadas de apoyo de cada uno de los puntos enumerados en esta fase del proceso y las entregará en una carpeta con los requerimientos descritos en el segundo párrafo de este punto.

A este entregable se le denominará Definición de Alternativas para la TEA

5.3 Estudio económico de la inversión

El equipo consultor recopilará y analizará toda la información de esta fase del proceso. Estos documentos serán procesados y ordenados con el fin de facilitar su empleo posterior y deberá contener por lo menos el desarrollo, análisis, conclusiones, documentación e informes de cada una de las actividades o gestiones realizadas de apoyo de cada uno de los puntos enumerados en esta fase del proceso y las entregará en una carpeta con los requerimientos descritos en el segundo párrafo de este punto.

A este entregable se le denominará Estudio económico de la inversión y confirmación de selección de ubicación de la TEA

5.4 Análisis integral de las Fases I, II y III correspondientes al punto 3

El equipo consultor integrará, analizará y presentará los aspectos señalados en esta fase. Deberá también incluir un informe en el que describa el análisis y la determinación de la viabilidad o inviabilidad de la TEA. Estos documentos serán procesados y ordenados con el fin de facilitar su consulta y empleo, y las entregará en una carpeta con los requerimientos descritos en el segundo párrafo de este punto.

A este entregable se le denominará Análisis Integral y determinación de la viabilidad o inviabilidad de la TAE

6.- Tiempos de ejecución

Los trabajos deberán entregarse a más tardar el 19 de diciembre de 2014.

7.- Desarrollo de los Trabajos.

- a) La supervisión, seguimiento y aprobación de los trabajos estará a cargo de un comité designado por la API (El COMITÉ).
- b) Los resultados de cada fase serán revisados por el COMITÉ, para lo cual el Agente Coordinador deberá presentar una versión preliminar de su informe, acompañada de un

resumen ejecutivo, conteniendo los resultados, conclusiones y recomendaciones más importantes de cada fase de los trabajos.

- c) El COMITÉ, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la presentación de los informes correspondientes, aprobará o, en su caso, solicitará modificaciones a las recomendaciones emitidas por el agente coordinador.

En el tiempo de ejecución de los trabajos deberá considerar las sesiones de revisión, análisis y aprobación de las recomendaciones del Agente Coordinador por parte de la API y las autoridades pertinentes.